



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 005 del 08 de abril de 2025

Sesión Ordinaria

FECHA 08 de abril de 2025.	Hora Inicio 010:00 a.m.	Hora de Terminación 10:35 a.m.	SITIO https://unad-edu-co.zoom.us				
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO		REUNIONES AÑO 2025					
Nombre y Apellidos	Q						
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR Rector de la Universidad. (Presidente)	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – EX 12 – EX	Abril 08 – A	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA Vicerrectora Académica y de investigación.	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JULIALBA ÁNGEL OSORIO Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – EX 12 – A	Abril 08 – A	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LEONARDO YUNDA PERLAZA Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – EX 12 – EX	Abril 08 – EX	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LEONARDO EVEMELETH SÁNCHEZ TORRES Vicerrector de Relaciones Inter sistémicas e Internacionales	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – EX 12 – EX	Abril 08 – A	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ANDRÉS ERNESTO SALINAS DUARTE Vicerrector de Innovación y Emprendimiento	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – EX 12 – EX	Abril 08 – A	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VIVIANA VARGAS GALINDO Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CLAUDIO CAMILO GONZALEZ CLAVIJO Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JORDANO SALAMANCA BASTIDA Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHÉ. Decana Escuela de Ciencias de la Educación.	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	08 de abril 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	08 de abril de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 005 del 08 de abril de 2025

Sesión Ordinaria

	*	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
MIRIAM LEONOR TORRES PÉREZ Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ALBA LUZ SERRANO RUBIANO Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ADRIANA MARIA ROJAS ANGARITA Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ALEXANDER FLOREZ MARTINEZ Representante de los Docente	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

HECTOR ANDRES SIERRA ESCORCIA Representante de los Egresados	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JUAN SEBASTIAN CHIRIVÍ Líder Nacional de Investigación	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JESSICA DAYANA CAMPO SANCHEZ Representante de los Estudiantes	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO Secretaría General (secretaría técnica)	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

INVITADOS

Ing. Luigi Humberto López G.	Asesor de Rectoría.
Dr. Rafael Ricardo Rentería Ramos	Director del Instituto Técnico Profesional
Dr. Lucas Gómez	Director del Instituto de Gobierno y Gestión Pública
Dra. Jill Fortune	Directora del Instituto Virtual de Lenguas
Dra. Lesly Narváez Enríquez	Asesora de Rectoría

CONVENCIONES

A= Asistió	EX= Se excusó	N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria	Q* = Cuórum requerido 11.
-------------------	----------------------	-----------------------	---	----------------------------------

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	08 de abril 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	08 de abril de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 005 del 08 de abril de 2025

Sesión Ordinaria

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 003 del 11 de marzo de 2025 y el Acta 004 del 12 de marzo de 2025
4. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se otorga un diploma póstumo a Antonio Eliécer Córdoba Rodríguez (Q.E.P.D), identificado en vida con la cédula de ciudadanía No. 4.832.966 adscrito al programa de Ciencia Política, de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, desde el CEAD José Acevedo y Gómez. (ECJP). (Duración de exposición 10 minutos)
5. Presentación para aval de las siguientes solicitudes de comisión de servicios al exterior. (Duración de exposición 10 minutos)
 - Jobana Fayine Agredo – ECSAH
 - María Laura Vergara – ECSAH
 - Nahury Yamile Castellanos – ECBTI
 - Laura Patricia Carranza – ECBTI
 - Sergio Alberto Acevedo Corredor – ECBTI
 - Katherine Sanjuan – ECACEN
 - Diego Molano – ECACEN
 - Sergio Barrera – ECACEN
6. Correspondencia, proposiciones y varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

Anexos

1. Acta 003 del 11 de marzo de 2025
2. Acta 004 del 12 de marzo de 2025
3. Solicitud para trámite de grado póstumo
4. Proyecto de acuerdo por el cual se otorga un diploma póstumo a un estudiante fallecido de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
5. Registro Académico Individual.
6. Plan de estudios individual.
7. Sesión Extraordinaria del Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación.
8. Registro Civil de defunción.
9. Comisión De servicios al exterior – respecto de los 8 docentes:
 - Formato de movilidad
 - Carta dirigida al señor Rector
 - Pagaré
 - Carta de instrucciones
 - Acta de compromisos
 - Invitación al evento
 - Resolución de vinculación

Próxima sesión ordinaria: 12 de mayo de 2025.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	08 de abril 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	08 de abril de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 005 del 08 de abril de 2025
Sesión Ordinaria

Resumen de la sesión

	Aprobación y/o Compromiso	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acta 003 del 11 de marzo de 2025.	Secretaría General	08/04/2025
2.	Se aprobó el Acta 004 del 12 de marzo de 2025.	Secretaría General	08/04/2025
3.	Se aprobó el Acuerdo 010, por medio del cual se otorga un diploma póstumo a Antonio Eliécer Córdoba Rodríguez (Q.E.P.D), identificado con vida con la cédula de ciudadanía No. 4.832.966 adscrito al programa de Ciencia Política, de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, desde el CEAD José Acevedo y Gómez.	Secretaría General	08/04/2025
4.	Se avalaron las siguientes solicitudes de comisión de servicios al exterior: <ul style="list-style-type: none"> ECSAH - Docente Jobana Fayine Agredo – ECSAH - Docente María Laura Vergara – ECSAH ECBTI - Docente Nahury Yamile Castellanos – ECBTI - Docente Laura Patricia Carranza – ECBTI - Docente Sergio Alberto Acevedo Corredor – ECBTI ECACEN - Docente Katherine Sanjuan – ECACEN - Docente Diego Molano – ECACEN - Docente Sergio Barrera – ECACEN 	Secretaría General	08/04/2025

Desarrollo de la sesión

Descripción	Aprobación
<p>1. Verificación del Quórum.</p> <p>La Secretaria Técnica procede a adelantar la verificación del quórum y realiza el llamado a lista, evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir.</p> <p>A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.</p>	
<p>2. Estudio y aprobación del orden del día.</p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día para conocimiento de los Consejeros.</p>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	08 de abril 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	08 de abril de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 005 del 08 de abril de 2025
Sesión Ordinaria

<p>A continuación, el señor Presidente manifiesta a los consejeros si existe alguna observación sobre el orden del día propuesto y, en consecuencia, se somete a consideración siendo aprobado por unanimidad.</p> <p>A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.</p>	
<p style="text-align: center;">3. <u>Análisis y aprobación del Acta 003 del 11 de marzo de 2025 y el Acta 004 del 12 de marzo de 2025</u></p> <p><u>Acta No. 003 del 11 de marzo de 2025</u></p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron solicitudes de ajustes en los medios dispuestos para tal fin y los miembros se encuentran habilitados para votar, con excepción del señor Rector, la Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria. El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, el Vicerrector de Relaciones Inter sistémicas e Internacionales y el Vicerrector de Innovación y Emprendimiento, quienes no se encontraban presentes en dicha sesión por cuanto se encontraban en una comisión de servicios al exterior.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente solicita a los consejeros habilitados para votar que indiquen si tienen alguna observación con relación al acta, y al no manifestarla, la somete a consideración y es aprobada por unanimidad.</p> <p><u>Acta 004 del 12 de marzo de 2025</u></p> <p>De igual manera, la Secretaria General manifiesta que, frente al acta en referencia no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual y los miembros se encuentran habilitados para votar, con excepción del señor Rector; el Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas; el Vicerrector de Relaciones Inter sistémicas e Internacionales; y, el Vicerrector de Innovación y Emprendimiento, quienes no se encontraban presentes en dicha sesión por cuanto se encontraban en una comisión de servicios al exterior.</p> <p>Acto seguido se somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p>	Aprobadas
<p style="text-align: center;">4. <u>Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se otorga un diploma póstumo a Antonio Eliécer Córdoba Rodríguez (Q.E.P.D), identificado en vida con la cédula de ciudadanía No. 4.832.966 adscrito al programa de Ciencia Política, de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, desde el CEAD José Acevedo y Gómez. (ECJP). (Duración de exposición 10 minutos)</u></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Suscrita. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.</p> <p>Manifiesta que el diploma póstumo es definido como un reconocimiento a los méritos académicos y personales de un estudiante activo que hubiere fallecido durante el transcurso del programa académico que cursara en la UNAD. Este reconocimiento no tendrá valor jurídico y sólo se tendrá como conmemoración a la persona fallecida.</p> <p>Así las cosas, mediante Resolución No. 8316 del 20 de noviembre de 2014, se reglamentó lo correspondiente al otorgamiento del Diploma Póstumo, el cual quedó restringido en su otorgamiento a la condición de ser estudiante activo de la Universidad y haber cursado como mínimo el 60% de los créditos correspondientes al programa respectivo.</p>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	08 de abril 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	08 de abril de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 005 del 08 de abril de 2025

Sesión Ordinaria

<p>En efecto, se tiene que el estudiante Antonio Eliécer Córdoba Rodríguez (Q.E.P.D), identificado con vida con cédula de ciudadanía No. 4.832.966, adscrito al programa de Ciencia Política (Resolución 002133) desde el CEAD José Acevedo y Gómez, de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, falleció el 02 de marzo de 2025.</p> <p>Refiere que, el estudiante fallecido cursó y aprobó 148 créditos académicos, de los 150 que completan el programa.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración del Consejo Académico el punto de referencia, para lo cual se aprueba por unanimidad autorizar el otorgamiento de un Diploma Póstumo al estudiante Antonio Eliécer Córdoba Rodríguez (Q.E.P.D), identificado en vida con cédula de ciudadanía No. 4.832.966 adscrito al programa de Ciencia Política (Resolución 002133) desde el CEAD José Acevedo y Gómez, de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas – ECJP, y se autoriza a la Coordinación Nacional de Registro y Control Académico para que proceda con los trámites de elaboración del Diploma Póstumo al estudiante fallecido, indicando en una parte visible del mismo "Diploma Póstumo".</p>	
<p>5. <u>Presentación para aval de las siguientes solicitudes de comisión de servicios al exterior.</u></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería y la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ECSAH <p>5.1 <u>Docente Jobana Fayine Agredo – ECSAH</u></p> <p>La docente Jobana Fayine Agredo Morales identificada con la cédula de ciudadanía número 28.542.890, adscrita a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 05 al 10 de mayo de 2025 en Tegucigalpa, Honduras, con el objeto de participar como experta internacional en el Ciclo de cualificación del Colegio de Psicólogos de Honduras, bajo el rol de Conferencista, presentando la batería de conferencia sobre las temáticas de "Autocuidado del Psicólogo en escenarios de alta demanda emocional."</p> <p>Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está el fortalecimiento de redes académicas internacionales, generación de productos de apropiación social del conocimiento, formación al talento humano y generación de conocimiento especializado.</p> <p>De acuerdo con las políticas de internalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicación internacional de un artículo científico en revista internacional en cooperación con experto internacional. Para entregar el 02 de diciembre de 2025. • Conformación de una red internacional (COPSIHN y universidades hondureñas) para fortalecer la cooperación interinstitucional y promover el intercambio académico y científico. Para entregar el 02 de diciembre de 2025. <p>Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento de la docente desde el 05 al 10 de mayo del 2025.</p> <p>Los recursos para llevar a cabo esta movilidad serán proporcionados por la docente, es decir, recursos propios.</p>	Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	08 de abril 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	08 de abril de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 005 del 08 de abril de 2025

Sesión Ordinaria

Acto seguido, la Secretaria General somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

5.2 Docente María Laura Vergara – ECSAH

La docente María Laura Vergara Álvarez identificada con la cédula de ciudadanía número 1.102.878.423, adscrita a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 05 al 10 de mayo de 2025 en Tegucigalpa, Honduras, con el objeto de participar como experta internacional en el Ciclo de cualificación del Colegio de Psicólogos de Honduras COPSHIN como conferencista, orientando las formaciones sobre intervención en crisis.

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está potenciar las redes académicas internacionales, generar productos de formación al talento humano, nuevo conocimiento, divulgación de la ciencia y el fortalecimiento del currículo.

De acuerdo con las políticas de internalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Publicación internacional de un artículo científico sometido a publicación en revista internacional con experto internacional. Para entregar el 02 de diciembre de 2025.
- Mesa de trabajo con docentes y/o investigadores internacionales para la formulación de proyectos de investigación con alianzas estratégicas. Para entregar el 12 de septiembre de 2025.
- Consolidación de una mesa de trabajo con expertos internacionales para actualización de Syllabus de curso. Para entregar el 30 de septiembre de 2025.

Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento de la docente desde el 05 al 10 de mayo del 2025.

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad serán proporcionados por la docente, es decir, recursos propios.

Acto seguido, la Secretaria General somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

- **ECBTI**

5.3 Docente Nahury Yamile Castellanos – ECBTI

La docente Nahury Yamile Castellanos Blanco identificada con la cédula de ciudadanía número 1.014.185.548, adscrita a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 12 al 17 de mayo de 2025 en La Rochelle, Francia, con la finalidad de participar como ponente en el congreso internacional ISGC 2025 "The World Event in Sustainable Chemistry Research & Innovation"

El objetivo principal de la movilidad es dar cumplimiento con los resultados y productos del proyecto de investigación PGI4502 ECBTI2024 titulado "Estudio termodinámico y cinético de la valorización de derivados fenólicos provenientes de la biomasa del pseudotallo del plátano Dominico-Hartón (Musa AAB Simmonds)".

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	08 de abril 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	08 de abril de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 005 del 08 de abril de 2025

Sesión Ordinaria

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está el fortalecimiento del proyecto PGI4502 ECBTI2024; Explorar posibilidades de colaboración futura; Mejora de indicadores de investigación e internacionalización de cara al fortalecimiento de los procesos asociados a la acreditación institucional obtenida por la UNAD y a la convocatoria de medición de grupos de Minciencias (grupo GIEPRONAL), y mejorar la visibilidad en redes académicas y de investigación.

De acuerdo con las políticas de internalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Publicación internacional de las actividades experimentales del proyecto PGI4502 ECBTI2024 desarrolladas durante el 2024 y 2025 en los laboratorios de la UNAD y UTP, para publicación en la revista Q2 ChemistrySelect (Editorial WILEY). Para entregar el 30 de junio de 2025.
- Publicación internacional del artículo sometido para publicación en revista la Educación Química de la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México. Para entregar el 30 de junio de 2025.

Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento de la docente desde el 12 al 17 de mayo del 2025.

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad están respaldados en el presupuesto del proyecto PGI4502ECBTI2024, como consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 392 del 13 de marzo de 2024, el cual apalanca el desarrollo de los proyectos de investigación aprobado en el Banco de Elegibles de Convocatoria Interna No. 12 de 2023 por un valor de doce millones de pesos (\$12.000.000). Los gastos adicionales que surjan serán proporcionados por la docente, es decir, recursos propios.

Acto seguido, la Secretaria General somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

5.4 Docente Laura Patricia Carranza – ECBTI

La docente Laura Patricia Carranza Murillo identificada con la cédula de ciudadanía número 11.10.554.692, adscrita a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 01 al 08 de junio de 2025 en Maastricht - Países Bajos, con la finalidad de participar en el evento académico y científico "International School and Conference on Network Science - NetSci 2025."

El objetivo principal de la movilidad es presentar los resultados derivados del proyecto de investigación Estudio de la estructura y evolución de relaciones colaborativas en cadenas de suministro globales (PGI0401ECBTI2024).

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está la producción científica de semilleros de investigación (CODESIS), y la categorización del grupo de investigación GIDESTEC, así como a las líneas de investigación de la cadena de formación en industrial.

De acuerdo con las políticas de internalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Sometimiento de artículo de investigación tipo C o superior en la revista internacional Kybernetes (ISSN 1758-7883) (Tipología TOP – Minciencias). Para entregar el 20 de diciembre de 2025.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	08 de abril 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	08 de abril de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 005 del 08 de abril de 2025

Sesión Ordinaria

- Podcast para el programa radial de la UNAD “Caleidoscopio” en el cual hablará acerca del impacto del análisis de las relaciones colaborativas en cadenas de suministro globales. Para entregar el 20 de diciembre de 2025.

Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento de la docente desde el 01 al 08 de junio del 2025.

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad están respaldados en el presupuesto del proyecto PGI0401ECBTI2024, como consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 392 del 13 de marzo de 2024, el cual apalanca el desarrollo de los proyectos de investigación aprobado en el Banco de Elegibles de Convocatoria Interna No. 12 de 2023 por un valor de doce millones de pesos (\$12.000.000). Los gastos adicionales que surjan serán proporcionados por la docente, es decir, recursos propios.

Acto seguido, la Secretaria General somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

5.5 Docente Sergio Alberto Acevedo Corredor – ECBTI

El docente Sergio Alberto Acevedo Corredor identificado con la cédula de ciudadanía número 74.382.041, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 13 al 17 de mayo de 2025 en Córdoba, Argentina, con el fin de participar en el II Congreso Nacional de alimentos, salud y ambiente, y al I Congreso Internacional (CoNASA+In 2025).

El objetivo principal de la movilidad es asistir y representar a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD en áreas medio ambientales y alimentarias, permitiendo visibilizar la Institución y la creación de redes académicas e investigativas con diferentes universidades.

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está la visibilización de la Universidad en eventos internacional de alto ranking; las posibles alianzas de cooperación internacional; los intercambios académicos de estudiantes y docentes en pro del fortalecimiento de la red a nivel Latinoamérica, y proyectar la UNAD a nivel internacional respecto a la mitigación de los GEI en el cambio climático, la legislación y la soberanía alimentaria.

De acuerdo con las políticas de internalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Webcast para el personal docente presentando las principales temáticas abordadas en la movilidad internacional. Para entregar el 20 de junio de 2025.
- Podcast para CIPAS y Webconferencias de los cursos de la cadena de alimentos. Para entregar el 20 de junio de 2025.
- Certificado de miembros de Comité científico y representante delegado CPQCOL – UNAD. Para entregar el 31 de mayo de 2025.

Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento del docente desde el 13 al 17 de mayo del 2025.

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad serán proporcionados por el docente, es decir, recursos propios.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	08 de abril 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	08 de abril de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 005 del 08 de abril de 2025

Sesión Ordinaria

Acto seguido, la Secretaria General somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

- **ECACEN**

5.6 Docente Katherine Sanjuan – ECACEN

La docente Lilian Katherine Sanjuan Pabón, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.837.475, adscrita a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económica y de Negocios de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 15 al 17 de mayo de 2025 en Cancún, México, con el fin de participar en el II Encuentro Internacional docente "Ciencia y conciencia de la docencia".

El objetivo principal de la movilidad es participar como conferencista en la ponencia "Efectuación en la educación para docentes de alto potencial". Así mismo, asistir al conversatorio: Paz, educación, e innovación en entornos desafiantes: lenguajes de amor como herramienta de transformación; como también, participar en el taller "Técnicas de innovación para generación de valor en la docencia".

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está la internacionalización del currículo y transferencia del conocimiento; así como la capacitación de la comunidad Unadista en temas de interés actual, y la interacción con instituciones académicas nacional y internacionales.

De acuerdo con las políticas de internalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- CIPAS para los estudiantes de posgrado de la Especialización de Mercadeo. Para entregar el 20 de mayo de 2025.
- Conferencia de las prácticas vistas en la movilidad internacional.

Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento de la docente desde el 15 al 17 de mayo del 2025.

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad serán proporcionados por la docente, es decir, recursos propios.

Acto seguido, la Secretaria General somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

5.7 Docente Diego Molano – ECACEN

El docente Diego Fernando Molano Soto, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.768.186, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económica y de Negocios de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 01 al 11 de mayo de 2025 en Lituania, con el fin de participar en la International Staff Week Lituania en el marco del Programa de Movilidad Europeo ERASMU+.

El objetivo principal de la movilidad es apoyar el desarrollo educativo, profesional y personal de las personas en el ámbito de la educación, con el fin de contribuir al crecimiento sostenible, el empleo de calidad y la cohesión social; además de, impulsar la innovación y el fortalecimiento de la entidad europea y ciudadanía activa.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	08 de abril 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	08 de abril de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 005 del 08 de abril de 2025

Sesión Ordinaria

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está el posicionamiento de la Universidad en el ámbito nacional e internacional, a través de la articulación sinérgica entre las unidades del metasistema y mediante el desarrollo de proyectos de impacto transfronterizo y transterritorial.

De acuerdo con las políticas de internalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Informe de ponencia internacional, para entregar el 30 de junio de 2025.
- COIL y ruta de clases espejo vinculadas a cada una de las redes curriculares del programa de Economía. Para entregar el 30 de octubre de 2025.
- Creación de podcast que socialice las principales experiencias y resultados del espacio de interacción internacional, el cual se vinculará a los cursos de Emprendimiento solidario, problemas globales contemporáneos. Para entregar el 20 de noviembre de 2025.
- Creación de un programa de radio que incorpore un invitado internacional, donde se analice la pertinencia de la interacción internacional en las Escuelas de Negocios. Para entregar el 10 de diciembre de 2025.

Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento del docente desde el 01 al 11 de mayo del 2025.

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad están respaldados en el programa ERASMUS+ 2023 project grant for 1 STA, por un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS (€2.480). Conforme lo anterior, se entiende que no hay erogación presupuestal por parte de la UNAD.

Acto seguido, la Secretaria General somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

5.8 Docente Sergio Barrera – ECACEN

El docente Sergio Nicolás Barrera Pardo, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.049.638.505, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económica y de Negocios de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 01 al 11 de mayo de 2025 en Lituania, con el fin de participar en la International Staff Week Lituania en el marco del Programa de Movilidad Europea ERASMUS+.

El objetivo principal de la movilidad es apoyar el desarrollo educativo, profesional y personal de las personas en el ámbito de la educación, con el fin de contribuir al crecimiento sostenible, el empleo de calidad y la cohesión social; además de, impulsar la innovación y el fortalecimiento de la entidad europea y ciudadanía activa.

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está la internacionalización del currículo y transferencia del conocimiento; la capacitación de la comunidad Unadista y, la interacción con instituciones académicas nacionales e internacional y la visibilidad institucional de la UNAD.

De acuerdo con las políticas de internalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	08 de abril 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	08 de abril de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

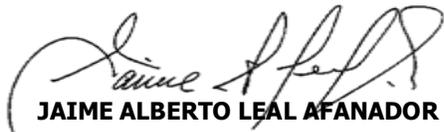
CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 005 del 08 de abril de 2025

Sesión Ordinaria

<ul style="list-style-type: none"> Carta de intención de convenio internacional. Para entregar el 30 de octubre de 2025. Informe de ponencia internacional. Para entregar el 30 de junio de 2025. Foro internacional sobre visiones globales del desarrollo regional. Para entregar el 10 de diciembre de 2025. Creación de un programa de radio que incorpore un invitado internacional, donde se analice la pertinencia de la interacción internacional en las escuelas de negocios. Para entregar el 10 de diciembre de 2025. <p>Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento del docente desde el 01 al 11 de mayo del 2025.</p> <p>Los recursos para llevar a cabo esta movilidad están respaldados en el programa ERASMUS+ 2023 project grant for 1 STA, por un valor de dos mil setecientos setenta y un euros (2.771 €). Conforme lo anterior, se entiende que no hay erogación presupuestal por parte de la UNAD.</p> <p>Acto seguido, la Secretaria General somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.</p> <p>A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.</p>	
<p style="text-align: center;"><u>11. Correspondencia, proposiciones y varios</u></p> <p>La Secretaria General informa que desde la Secretaría Técnica del Consejo Académico no se recibieron solicitudes para el punto de la referencia.</p> <p>Agostado el orden del día se da por finalizada la sesión a las 10:35 a.m.</p>	

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los ocho (08) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).


JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR

Presidente.



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO

Secretaria General.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	08 de abril 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	08 de abril de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			